

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 peseta
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO
 EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Francisco Alvarez Isla

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN MADRID EL 5 DE MAYO DE 1931

D. E. P.

Sus hijos, hijo político, nietos, sobrina, y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Los días 4, 5 y 6, se celebrarán en todas las parroquias y capillas de Béjar, en la de Viandars de la Vera (Cáceres) y en las de Santiago y Buena Dicha, de Madrid, misas que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La campaña comunista contra Dios

Mucho se ha escrito sobre la labor antirreligiosa, sobre la propaganda del ateísmo, sobre el odio destructor con que los comunistas han perseguido y siguen persiguiendo toda manifestación de piedad. Pero todo es poco si se considera la tenebrosa realidad de esa campaña. Y no parece que los católicos se percaten suficientemente de ello, si se considera su pasividad enfrente de la propaganda activa y fiera de sus enemigos.

Cuando se leen noticias de conjunto, se espanta el más optimista, temblando por la civilización cristiana y europea. En la revista «Süddeutschen Monatshefte» ha publicado un antiguo socialista, Ernesto Drahn, un documentado estudio y colección de datos acerca de este particular, de los que queremos dar un breve extracto a nuestro lectores.

Después de una mirada de conjunto sobre la campaña antirreligiosa llevada a cabo en Alemania y Rusia en lo que va de siglo, pasa a reunir datos

plenamente comprobados de la brutal y aniquiladora persecución que han sufrido en Rusia las Iglesias, a partir de la instauración del régimen soviético.

En virtud del decreto dado en 1918, fueron clausurados en los cinco años, siguientes 722 conventos (de los 890 existentes). En el espacio de tiempo de 1927-1930 han sido clausuradas 14.000 iglesias.

El periódico «La Bandera Roja» publicaba alborozado la siguiente noticia, con fecha 16 de febrero de 1930: «En los tres últimos meses se han cerrado en Rusia 980 iglesias y 200 mezquitas o sinagogas, las cuales han sido o destruidas o destinadas a garajes, a cines, etc. El 22 de enero, el día de Lenin, fué demolido el monasterio Simonoff, en la orilla del Moscovia; 5.000 obreros se ofrecieron a trabajar gratuitamente en escombrar el terreno, en el cual se levantará un palacio de la cultura proletaria por valor de cinco millones de rublos.»

Las víctimas humanas del odio soviético contra la Religión, son en número espantable. De 1917 a 1923, habían sido asesinados 28 obispos, 1.219 sacerdotes y 6.000 profesores o gentes de Letras. En el libro de Me-

glunoff—«El terror rojo en Rusia»—pueden verse grabados repugnantes, como el de los cadáveres mutilados del Obispo Platón y de los arciprestes Breiwe y Beschantzki.

Según carta del presidente del Sínodo Ruso, de 1930, han sido matados sin formación de proceso, 31 obispos, 1.560 párrocos y más de 7.000 religiosos y religiosas. A su vez, 48 obispos, 3.700 párrocos y 8.000 religiosas se consumen en las cárceles sin esperanza. Así va Drahn presentando estadísticas.

Peor aun que esta persecución personal es la campaña ideológica antirreligiosa. Están constituidas tres grandes ligas encargadas de su ejecución, una para niños, otra para jóvenes—la famosa «konselomol»—y la tercera para adultos, denominada los «sin Dios». La revista que lleva este nombre mismo tiene una tirada de 400.000 ejemplares. La misma revista, en el número 11 de 1929, refiere que en las escuelas de Moscou los maestros encargaban a los niños que recorriesen las iglesias y anotasen los nombres de los que en ellas entraban para denunciarlos a las autoridades.

Algunos de los niños denunciaron a sus propios padres o a sus camara-

das, y recibieron por ello premio especial. Además de la propaganda por escrito, por la imagen o de palabra, funcionan 18 academias de ateos. Los gastos de la liga atea se elevaron en 1929 a siete millones y medio, y para el 1930 se pensaba en duplicar la cifra.

El proceso gradual de las leyes antirreligiosas es muy aleccionador. Después de varios tanteos en 1917, apareció por fin el 23 de enero de 1918 el decreto de separación de la Iglesia y el Estado. Su artículo noveno referente a la enseñanza dice así: «La escuela queda separada de la Iglesia. La enseñanza de la Religión queda prohibida en todas las escuelas públicas y privadas donde se da una instrucción general. Los ciudadanos tienen el derecho de dar y recibir privadamente instrucción religiosa.»

El 4 de febrero fué suprimido el cargo de profesor de Religión; y el primero de marzo cesó toda consignación para los sacerdotes de la Iglesia. Finalmente, el 16 de octubre del mismo año, por un Decreto de organización de «la escuela única de trabajo», se prescribía la prohibición absoluta de toda instrucción religiosa. Reflexiónese sobre lo que estamos viendo en España, y véase donde

está el modelo al pié de la letra. Detrás de esto vinieron todos los atropellos que más arriba enumeramos, y otros que se suponen y no hace falta detallar.

Hay que advertir que esta campaña no procede de una ideología que, aunque fanática y feroz, podía tener cierta explicación atenuante; sino que es afán destructor, odio satánico, sadismo de degeneración, revolución por la revolución misma. Y es al mismo tiempo egoísmo brutal de los actuales dirigentes, que ciegan y aturden de esa suerte a las masas. Y hay que recordar también, con el mismo autor del trabajo que extractamos, que en la propaganda atéfica y guerra contra Dios, no tiene que envidiar el socialismo al comunismo.

Una revista oficial, «La Voz del proletariado librepensador», escribe lo siguiente: «Hay que dejar bien asentado que en el campo de batalla

contra la Religión existe una concordancia casi total entre el comunismo y el socialismo.» Solo la táctica varía.

Consideren los católicos, y no solo los católicos, sino los amantes de su patria y de la civilización, «la tormenta que viene de Oriente». Toda preocupación será poca, toda labor será imprescindible si queremos salvar la Religión, la Patria y a nosotros mismos.

F. S.

Abril de 1932.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez
Teléfono, 104 BEJAR

Conferencia en la Acción Femenina de Educación Ciudadana

El lunes disertó ante un selecto auditorio, en A. F. de E. C. la señorita Lolita Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias sobre la necesidad de la actuación ciudadana de la mujer.

Después de un breve exordio, comenzó su disertación recordando que la religión católica declaró la igualdad de todos los hombres sin distinción de razas, jerarquías y poderíos.

La mujer sabe, que al igual que el hombre, tiene sus obligaciones para con Dios, con su hogar y con la sociedad, pero unidas íntimamente a estas obligaciones, tiene derechos que debe cumplir y defender celosamente.

La indiferencia y apatía con que hasta el presente vió la mujer los problemas ciudadanos, preocupada solo por los del hogar, nos crearon egoísmos extraños al verdadero concepto de la mujer cristiana. Pero hoy, tenemos el derecho y el deber de intervenir activamente en la política: derecho como ciudadanas, por la concesión del voto, y deber como cristianas porque han ofendido nuestros ideales y nuestra religión.

Ensalza la religión, de la que dice «que hace a la esposa abnegada y fiel, a la madre diligente, a los hijos respetuosos, al ciudadano transigente y a la joven recatada.»

«Tenemos que defender —agrega— nuestros derechos de mujer y nuestros hogares, que se ven amenazados por la relajación de las costumbres y por la implantación del divorcio, esa ley destructora de hogares tan contraria a la ley del Evangelio, ley de caridad y abnegación que debemos practicar para oponerla a la escuela laica que desecristianiza a vuestros hijos; para oponerla al divorcio, que rompe el vínculo sagrado del matrimonio, para oponerla a la secularización del cementerio, último reposo del cuerpo cristiano.»

Hoy, todo ciudadano español sabe que hay un Dios porque se lo han enseñado, y enseñaronle a temerle y honrarle; y pone en práctica el precepto de Jesucristo: «Amaos los unos a los otros». Pero los hombres de mañana, estos niños de hoy, educados sin religión, no tendrán más precepto ni más ley que su egoísmo, y el patrono, en vez de mirar por el bienestar de sus obreros, mirará, únicamente, por el bien suyo; y la esposa no será fiel al marido, al que no le unirá ningún vínculo sagrado; subsistirá el cariño de la madre a los

hijos porque es ley de la naturaleza, pero los hijos perderán el respeto a sus padres, que les reprenderán sus vicios y excesos; y el ciudadano, si no le enseñaron a respetar y obedecer a un Ser superior a nosotros, ¿por qué ha de acatar los mandatos de los gobernantes, hombres iguales a nosotros?

Pero, no, señoras. España no es laica ni lo será; si nos quitaron los Cristos de las escuelas y de los cementerios, los llevamos nosotras dondequiera que vayamos, pues el Cristo va con nosotras, y como ha dicho muy bien el P. Herrera en un discurso a los jóvenes católicos, «antes los alumnos veían un Cristo sobre la cabeza del maestro, ahora es el maestro el que ve un Cristo sobre cada uno de sus discípulos». España no será laica porque aquí estamos nosotras dispuestas a defenderla, ya que por ironía del destino, que dirán los laicos, y por justo designio del Altísimo, que decimos los católicos, se nos ha concedido el voto. Y esto nos obliga a dar conferencias y a reunirnos en sociedades como ésta, en la que se nos instruye para que, cuando llegue el momento de votar, sepamos hacerlo libremente, que para eso somos mayores de edad, y conforme nos lo consienta nuestra conciencia.

Pero nada sería más fuera de tono y de lugar que, bajo la bandera del cristianismo, fuésemos a la actuación política en copia servil de procedimientos varoniles, copiando quizás los de nuestros infelices representantes de la izquierda, y desatendiendo el hogar que con todos nuestros esfuerzos queremos defender.

Es indiscutible que nada atrae más que el ejemplo y, por ello, cuando vayamos a pedir o a dar nuestro voto seamos sobre todo femeninas, y más conoceremos y valdremos siendo esposas abnegadas y fieles, madres diligentes, hijas sumisas y recatadas que sabias doctoras en materias y órdenes más propios y en consonancia del carácter del hombre que del nuestro; pero el ser así femeninas, no ha de impedirnos la defensa con tesón y constancia de nuestros ideales cristianos en los que, con la ayuda de Dios, confiamos para la salvación de nuestros hogares.

«Es muy cierto que los tiempos son difíciles, que las dificultades son grandes, que la lucha es encarnizada, pero mayor será nuestra victoria, porque triunfaremos, señoras, ¿cómo no

hemos de triunfar si defendemos los derechos de Dios? ¿Cómo ha de ser laico un pueblo que adora hasta el delirio a la Madre de Dios y que siempre ha confiado sus penas a la Virgen? Y si la intransigencia hoy reinante nos dejó a nuestra Virgen del Castañar sola y sin culto, vayamos nosotras a acompañarla y acudamos a ella en nuestras penas con la confianza de siempre, y al mismo tiempo cooperemos todas en la formación metódica y eficaz de nuestro entendimiento y voluntad y también para que esta sociedad siga adelante sin desmayar.»

Con párrafos llenos de optimismo, dió fin a su disertación la distinguida y culta señorita Lola Gómez-Rodulfo, estimulando a las señoras a la acción política «no sintiendo temor ni vergüenza de demostrar siempre que nosotras y nuestros hogares son católicos».

La disertante fué muy aplaudida y felicitada por la selecta concurrencia, que la escuchó con gran interés y atención.

Nosotros nos complacemos hoy en unir nuestros aplausos y felicitaciones más sinceros a los que la noche del acto recibió la señorita Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 13 de abril de 1932.

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, Ortiz, White, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba, con la rectificación del señor Garrido, de que las gestiones que han fracasado con los particulares, para adquirir el terreno en la calleja de Santa Ana, lo han sido del situado a la izquierda de dicho camino.

A informe de la comisión de Fomento, solicitud de don Aniceto Valencia, presidente del Pago de Aguas de Fuentehonda, para reparar el cauce de las aguas de dicho Pago, obstruido desde el sobrante de la zona que existe entre la carretera de Cáceres y la de Circunvalación.

Se autoriza a la misma comisión, en virtud de solicitud del interesado, para valorar los perjuicios ocasionados por los trabajos de alcantarillado en finca de don Teófilo Pérez de Lara.

Don Telesforo Mateos, de Naval-moral de Béjar, solicita se le declare vecino de Béjar. Queda sobre la mesa.

Se concede el socorro de costumbre a don Agustín Rodríguez para trasladar a Salamanca a su hijo Tomás para ingresar en el Hospital provincial.

Se aprueba el informe de la comisión de Fomento a la solicitud de don

Félix Grande, autorizándole para pedido.

Comunicación de la Diputación haciendo constar, que los reglamentos para concesión de subvenciones para realizar obras sanitarias, fueron aprobados el 8 de mayo del año pasado. La Corporación queda enterada.

El alcalde informa, que asistió a una reunión en el Ayuntamiento de Salamanca para tratar de poner término a la crisis de trabajo en la provincia. Se acordó que una comisión compuesta del gobernador civil, alcalde de Salamanca, presidentes de la Diputación y de la Federación obrera y alcaldes de las cabezas de partido visiten al Gobierno para exponer dicha situación.

Que hizo valer los derechos de Béjar, interesándose por la construcción del pantano de Navamunio y demás problemas que tenía Béjar, añadiendo que por su profesión no puede ir a Madrid, y ruega al Ayuntamiento designe persona que le reemplace, en la que delegará con gusto.

El señor Garrido cree que por cima de los intereses de la enseñanza, están los generales de Béjar y entiende que debe ir el alcalde a Madrid.

Añade, que debe pedirse al Gobierno lo ya solicitado por patronos y obreros, o sea, que se adopte para el Ejército que la primera puesta del soldado se fabrique a base de género de lana, con lo que se aliviaría la grave crisis que se avecina.

Los señores Cascón y Natal ruegan al alcalde forme parte de la Comisión que ha de ir a Madrid.

El alcalde insiste en lo manifestado y, teniendo que atender a asuntos perentorios, se ausenta de la Sala, y ocupa la presidencia el primer teniente de alcalde, señor Aliácar.

Los señores Ortiz y Martín proponen para sustituir al alcalde al señor Cascón, y así se acuerda.

A propuesta del señor Garrido, se acuerda dirigir telegramas al presidente de la República y al jefe del Gobierno.

El mismo señor dice, que una persona que ejerció un alto cargo en el Municipio durante la Dictadura, ha hecho presente al personal técnico de la Diputación, que el Ayuntamiento ha adicionado al pliego de condiciones del camino de Béjar al Castañar y Llano Alto, un muro de contención en el camino de Santa Ana, haciendo juicios poco favorables para el Municipio, por lo que propone y se acuerda, se dirija una comunicación a la Comisión gestora de la Diputación para que manifieste si está o no conforme con los términos en que se han subastado dichas obras, pues la Corporación no ha querido ocultar esa obra, como consta en el anuncio de subasta.

A propuesta del mismo señor, se acuerda reclamar de nuevo el expediente que obra en el Gobierno civil con ocasión de la denuncia formulada contra el ex alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón.

García y Cascón, S. A.
Banqueros
Béjar

El señor Ortiz propone y se aprueba, que el perito aparejador del Municipio vigile las obras de alcantarillado, examinando las mezclas y los materiales.

Por último, por deseos del señor Garrido, el presidente de la comisión de Fomento promete escribir al dueño de la propiedad contigua a la carretera de Circunvalación, por la parte de la Antigua, para su adquisición, con el fin de dar más anchura a la carretera en ese sitio, y se levanta la sesión.

CAMARA DE COMERCIO DE BEJAR

Constituida una Comisión por orden ministerial para revisar las tarifas de la contribución industrial y de comercio, de la que forma parte un representante de las Cámaras de Comercio, esta presidencia pone en conocimiento de los electores, que cuantas observaciones o modificaciones deseen hacer en relación con el perfeccionamiento de dichas tarifas, las presenten por escrito en término de quince días en la Secretaría de la Cámara, y que agradece de antemano cualquier colaboración que tengan a bien prestar a este respecto, para incorporarla al informe que esta entidad tiene que emitir en asunto de tanta monta.

El Presidente,
JUAN MUÑOZ.

Béjar 26 de abril de 1932

Sociedad Pago de Aguas de las Angosturas

Esta Sociedad abre concurso para proveer la plaza de un guarda en propiedad, conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en el domicilio del presidente, don Rafael Calzada.

La fecha de admisión de solicitudes expira el 17 de mayo próximo.

LA COMISION.

SUETOS Y NOTICIAS

En la madrugada del lunes último falleció en Trujillo, donde pasaba los inviernos, a los 47 años de edad y habiendo recibido con gran fervor los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, nuestro buen amigo, don Marcelino Cascón Rodilla, que en paz descansa.

Fueron muchas las personas que de nuestra ciudad y de Fuentes de Béjar se trasladaron a Trujillo para asistir a los funerales y a la conducción del cadáver al Cementerio, actos que constituyeron una manifestación de duelo, pues el finado, por su bondadoso carácter, contaba con muchas simpatías.

Reciban sus hijos, José, Magdalena, Agustina, Marcelino, Francisca, Manuel y Antonio; hermano don J. Rafael Cascón; hermanos políticos y demás familia nuestro sincero pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

En la junta general celebrada por la Sociedad de Alpinismo Béjar-Candelario, celebrada el sábado anterior, se nombró la siguiente Directiva:

Presidente, don Lino Rodríguez Arias; vicepresidente, don Amable García; tesorero, don Nicolás Campo; secretario, don Francisco Miralles; vicesecretario, don Manuel Bruno; vocales, don Juan Requena, don Tomás Redondo y don Francisco Gómez-Rodulfo.

†
EL JOVEN

Santos Hernández Nieto

Falleció en Ciempozuelos (Madrid)
el 21 de abril de 1932
A LOS 21 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados padres,
José María Hernández y Felipa Nieto González; hermanos, Francisco, Paulina, Cándida, José y Vicenta,

RUEGAN a sus amigos
le encomienden a Dios.

Esta tarde, a las seis, principiará la novena a la Virgen de los Desamparados, en la Capilla de las Hermanitas.

Acompañada de atenta carta de don Juan Muñoz García, hemos recibido, para su publicación, una de las hojas que la asociación de Los Amigos de la Escuela y del Niño de nuestra ciudad ha repartido al público esta semana y que por su mucha extensión no la podemos publicar.

En esta hoja se invita al pueblo bejarano a la suscripción para costear los gastos de envío de una colonia de niños enfermos de los huesos, de los gánglios o de las articulaciones, al sanatorio de Pedrosa (Santander).

Se inserta la cuenta de los ingresos y gastos que tuvo la asociación en el año anterior de 1931: 3.603'80 y 3.254'95 ptas., respectivamente, existiendo por tanto, un saldo de 368'85 pesetas en poder de don Carlos Calvo. Con esta cantidad, se encabeza este año la suscripción, que al igual que el anterior, ha quedado abierta en la librería de don Carlos Calvo Muñoz, Mayor de Pardiñas, 79.

Los padres o tutores de los niños que padezcan alguna de las enfermedades que antes citamos y que tengan de 6 a 16 años de edad, pueden enviar las solicitudes, acompañadas del correspondiente informe facultativo, a cualquiera de los señores firmantes de la hoja: don Saturnino Faure, don Juan Miguel Gutiérrez, don Félix Vallejo García, don Francisco Brusí Almazán, don Mateo Rodríguez Gómez, don Amable García, don José Galindo Zúñiga, don Agustín Ramos Medina y don Juan Muñoz García.

De esperar es que las personas ca-

ritativas amantes de los niños enfermos, respondan a este llamamiento para que esta benemérita sociedad pueda continuar practicando la benéfica y caritativa obra que desde su fundación realiza en favor de los niños pobres y enfermos.

Los Previsores del Porvenir

A partir del 2 de mayo próximo se pagarán las pensiones correspondientes al primer trimestre del año actual, en el domicilio de la sección. El Representante, JOSE GIL HERNADEZ.

El jueves de la próxima semana, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del que fué buen amigo nuestro, ilustrísimo señor don Francisco Alvarez Isla (q. e. p. d.), culto registrador de la propiedad, que falleció en Madrid, el 5 de mayo del pasado año, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos, doña María Teresa y don Francisco; hijo político, don Ramón Rodríguez; nietos, sobrina y demás parientes y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Desde el 27 del corriente hasta el 11 de mayo próximo, permanecerán expuestas al público, en la Secretaría del Juzgado Municipal, las listas de Jurados varones y hembras, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se hicieren por escrito y de palabra, relativas a inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores.

La comisión provincial que fué nombrada en reciente asamblea de fuerzas vivas en Salamanca, presidida por el señor gobernador civil, don Mariano Joven, ha realizado esta semana en Madrid importantes gestiones que afectan a varios pueblos de la provincia, así como a la capital.

De interés para Béjar, debemos anotar: la construcción del Pantano de Navamuño, subvención para la Cantina Escolar, sustitución del uniforme de paño por el de algodón, de diario, para los militares.

La petición sobre Navamuño, unida a gestiones relacionadas con otros dos pantanos de la provincia: uno sobre el Agueda y el otro el de La Maya, fué tomada en consideración, aunque posponiéndola a las construcciones de estos otros dos. Parece ser que se atenderá en primer término al del Agueda y después al de La Maya.

La otra petición, tan importantísima para Béjar, del cambio de uniforme militar de algodón por el de paño,

cambio que tan beneficioso había de ser para la economía nacional por sustituirse el consumo de una fibra textil exótica por otra producida en la nación, aparte del aspecto higiénico que la sustitución tiene, fué urgida del señor ministro de la Guerra.

El señor Azaña dijo a los comisionados que, de momento, no podía hacerse el cambio solicitado, por carecer de consignación presupuestaria. Sin embargo, instó a que se hicieran muestras y se presentaran, juntamente con el precio mínimo a que resultarían, prometiendo el ministro estudiar el asunto con cariño para ver de complacerles en el próximo año.

Respecto a la Cantina Escolar, el director general de primera enseñanza prometió enviar a la de Béjar, así como a la de Peñaranda, una subvención.

De la expresada Comisión, han formado parte el alcalde señor Crespo y el concejal y miembro de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Garrido.

El día 21 del actual falleció en Ciempozuelos, confortado con los auxilios espirituales, el jóven Santos Hernández Nieto, de 21 años de edad.

Al hacer presente a sus padres, don José María Hernández y doña Felipa Nieto González; hermanos, Francisco, Paulina, Cándida, José y Vicenta y demás familia la expresión de nuestro pesar, rogamos a nuestros lectores que eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el alma del finado.

Hoy han comenzado, en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, los solemnes cultos que todos los años dedica a María Auxiliadora.

Todos los días laborables, hasta el 30 de Mayo, habrá misas rezadas, a las siete y ocho de la mañana.

A las siete de la tarde, Rosario, Ejercicio del mes, canto de letrillas, Bendición con S. D. M. y Despedida.

Los domingos y días festivos, las misas serán a las ocho y diez y cuarto, y a las cuatro y media de la tarde, el Ejercicio.

Del 20 al 28 de mayo, solemne novena. A las seis y media de la tarde, Rosario, Novena, Sermón, Bendición, Regina Caeli y Despedida.

El día 29, fiesta de María Auxiliadora, será la misa de comunión, en la que comulgarán por vez primera varios alumnos del Colegio, y a las diez y media, misa solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario, conferencia a los cooperadores, Bendición con S. D. M. y ofrecimiento de flores por los niños de la primera comunión.

Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla.

A los 52 años de edad, falleció el lunes pasado, don Víctor de Marcos, obrero tintorero de la fábrica de don Cipriano Rodríguez-Arias, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Reciba su viuda, doña Baltasara González y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del fallecido obrero (q. e. p. d.)

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

Ipm y Lib. de Sánchez,—Reinoso, 28. Béjar.

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la
Academia de Medicina y con cerca de medio
siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir
• JARABE SALUD para evitar imitaciones. •

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

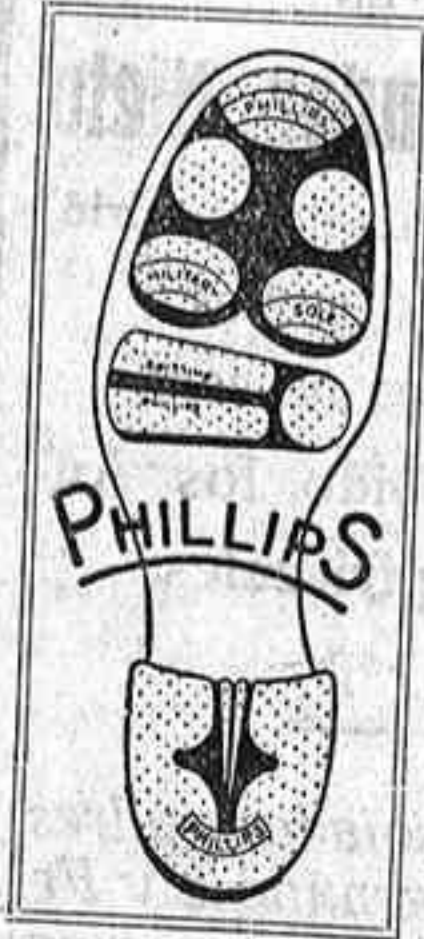
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

DARÁ doble valor a su dinero acudiendo a la gran liquidación de las más selectas novedades en pañería para trajes de caballero que presenta la importante casa

BALTASAR ROMERO (Frente al reloj de San Gil)

Antes de hacer sus compras no deje de visitar esta Casa y sus exposiciones, donde encontrará la economía de un 50 por 100

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REQUENA
 Pardiñas, 83. - BEJAR

LUBRIFICANTES NACIONALES

"VELOX"

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, Quadragésimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.